



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: [Redacted] Datos protegidos

PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS: PEDRO FERRIZ HIJAR Y/O CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE. (Sic).

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/6/2023**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por [Redacted]

[Redacted] **“POR HECHOS Y ACTOS CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI PERSONA POR RAZÓN DE GÉNERO”** (sic). La magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecisiete de febrero de la presente anualidad.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con veinte minutos** del día de hoy **diecisiete de febrero de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO  
ACTUARIO HABILITADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN

PROCEDIMIENTO ESPECIAL  
SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEC/PES/6/2023.

ACTORA: [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

PARTE O PERSONAS  
DENUNCIADAS: PEDRO FERRIZ  
HIJAR Y/O CONTRA QUIEN RESULTE  
RESPONSABLE.

ACTO IMPUGNADO: "POR HECHOS  
Y ACTOS QUE CONSTITUYEN  
VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MI  
PERSONA POR RAZÓN DE GÉNERO"  
(sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia<sup>1</sup>, con el oficio con la referencia alfanumérica CJ/DGC/DATCC/15/2025 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, firmado por el Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche [REDACTED]

[REDACTED], con el asunto: "INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA" (sic); recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día diecisiete de febrero de la presente anualidad, a las 10:40 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la encargada del despacho de la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

<sup>1</sup> Visible en la página <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/02/Acta-8-2025-administrativa-13-02-2025.pdf>



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"**



**ÚNICO:** Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/PES/6/2023, y atendiendo que el expediente en cita fue instruido en la ponencia del magistrado presidente Francisco Javier Ac Ordóñez, túmese los autos a su ponencia para los trámites que correspondan.

Notifíquese a las partes y demás interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma la magistrada por ministerio de ley encargada de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

IOG

**JUANA ISELA CRUZ LOPEZ**  
**MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (17 de febrero de 2025) turno este expediente a la actuario de este tribunal para su diligencia. Conste.

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXVII, 106, fracción II y III, 107, 108 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche; 65, 71 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche; el numeral Trigesimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; y 112 y 114 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en esta versión pública se suprime información considerada legalmente como confidencial que encuadra en los supuestos normativos mencionados.

Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche.  
 Teléfonos 981 81 1 32.(02) (03) (04) correo electrónico [oficialia@teec.mx](mailto:oficialia@teec.mx)